

CONSEJO DE FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS  
HUMANAS ACTA N° 039-2016-FFECH  
26 – 02 – 2016

Siendo las 03:00 p.m. del viernes 26 de febrero de 2016, en el aula A-301, con la asistencia de los doctores Rafael Fernández Hart, SJ (Decano), Franklin Cornejo (Periodismo), Soledad Escalante (Filosofía) y Milagros Gonzales (Educación); de la Maestra Beatriz Oré (Psicología); la Bachiller Luz Delgado (Representante de Ex alumnos) y el alumno Manuel Sibila (Representante de alumnos). Por razones justificadas estuvo ausente el Maestro Rafael Egúsqiza (Representante de Docentes).

Se reunieron a tratar la siguiente **AGENDA:**

1. Lectura y aprobación del ACTA N° 038-2015-FFCH
2. Informes
3. Aprobación del Reglamento de Radio Ruiz
4. Aprobación de expediente de Bachiller:
 

a. García Fernandez, Noelia	EP DE EDUCACIÓN
b. Egoavil Ríos, Jean Christian	EP DE FILOSOFÍA
c. Hoefken Zink, Jaime	EP DE FILOSOFÍA
d. Varela Gomez, Martha Milagros	EP DE FILOSOFÍA
e. Maruri Meza, Sulma	PROGRAMA TIT.
5. Corrección de erratas de la malla de Psicología
6. Comentario sobre la convalidación de notas de una estudiante de Intercambio en Francia.
7. Convenio con la Sociedad Peruana de Evaluación Psicológica

**ACUERDOS:**

1. Se acuerda aprobar el acta anterior.
2. Se aprobaron los expedientes completos para que se les confiera el Grado de Bachiller a:
 

○ García Fernandez, Noelia	EP DE EDUCACIÓN
○ Egoavil Ríos, Jean Christian	EP DE FILOSOFÍA
○ Hoefken Zink, Jaime	EP DE FILOSOFÍA
○ Varela Gomez, Martha Milagros	EP DE FILOSOFÍA
○ Maruri Meza, Sulma	PROGRAMA TIT.
3. Se acuerda que el tema del Reglamento de Radio la Ruiz pasará al siguiente Consejo de Facultad.
4. Se acuerda aprobar las erratas de la Carrera de Psicología (**Ver anexo**)



5. Se acuerda que en el momento que el alumno [REDACTED], realice su solicitud de reincorporación este será evaluado por el Consejo de Facultad. Recordando que es importante mejorar los canales de comunicación en todo sentido.
6. Se acuerda que el Decano enviará una carta al alumno [REDACTED], alumno de Ciencia Política, mencionando que el alumno, según reglamento no puede solicitar un Tribunal de Honor, que no hay una evidencia concreta de lo que solicita y que la acusación es extemporánea.
7. Se acuerda que la Srta. **MARISELA YOHANA NI HOLGUIN**, alumna de la EP de Educación, podrá llevar el Curso de Historia Universal por cuarta vez, con la siguiente condición, deberá traer el reporte de su terapia mencionada a la Directora de Carrera, Milagros Gonzales Miñán, asimismo, tendrá una entrevista con Dafne Zapata, Psicóloga de nuestra Universidad y finalmente con asesoría de la Directora de Carrera llevará solo dos cursos en este semestre 2016-1.

Siendo la 05:00 p.m. del mismo día se levantó la sesión, suscribiendo a nombre de los asistentes.

Pueblo Libre, 26 de febrero de 2016

  
Rafael Fernández  
Decano de la FFECH



  
Franklin Cornejo Urbina  
Secretario de la FFECH

